ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el local de la compañía **EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG,** ubicada en la Urbanización Valle de los Ríos calle Ramayana s/n y Pompeya esquina, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG.,** señores **JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO,** por sus propios derechos poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 cada una, y la señorita **CLAUDIA CAROLINA AREVALO PROAÑO,** poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, la Presidente de la Sociedad, señorita **CLAUDIA CAROLINA AREVALO PROAÑO** y actúa como Secretario el señor **JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO.** La señorita Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital

suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señorita Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. El Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. $ 13,763.12 (TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, U.S. $ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. $ 13,356.24 (TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por repartirse entre los accionistas. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.------- f) JUAN CARLOS AREVALO

PROAÑO, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) CLAUDIA CAROLINA AREVALO PROAÑO, ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original.

JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA